

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 066/17.

Rivera 17 de Marzo del 2017.

AVISO

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a todo el público que concurra al **ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA** para asistir al encuentro futbolístico que se llevará a cabo el próximo día sábado 18 de marzo, entre **EL TANQUE SISLEY & NACIONAL** que:

- 1- Se establecerá un área de exclusión periférica al Estadio, con vallado, impidiendo el tránsito vehicular
- 2- Se pasará revista a los asistentes, como así también a bolsos, carteras y/o similares, **prohibiéndose el ingreso con termo y mate, radio portátil, papel picado, encendedor, petardos o fuegos de artificio, banderas con astas de madera o metal, envases de vidrio o plástico**, o cualquier otro objeto que pueda significar un riesgo para los espectadores.
- 3- Se realizará test de espirometría **SELECTIVO** a aquellos asistentes que denoten desde el punto de vista psico-físico signos de ingesta de alcohol.
- 4- La provocación o participación en desórdenes, el daño a las instalaciones, el porte o introducción de armas y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirán delitos o faltas que ameritarán la conducción de los involucrados y su sometimiento a la Justicia competente.

PROHIBICIÓN DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

- 1- Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Escenario Deportivo y la zona de influencia del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera desde 4 (cuatro) horas antes del encuentro y hasta 2 (dos) horas después de finalizado el mismo.

VENTA O COMERCIALIZACIÓN NO AUTORIZADA DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (LEY 18.103)

“(Venta o comercialización no autorizada de entradas para espectáculos públicos).- El que, con motivo o en ocasión de un espectáculo público, independientemente de su naturaleza, vendiere o comercializare de cualquier forma entradas para los mismos sin la autorización otorgada en forma fehaciente por su organizador, con la intención de obtener un provecho para sí o para un tercero. En todos los casos se procederá a la incautación de las entradas aún no comercializadas y que se encontraren en poder del autor. La misma será llevada a cabo por la autoridad competente.

Constituye circunstancia agravante el hecho de que el agente fuere personal dependiente del organizador de la comercialización de dichas entradas.

Al ejecutarse la pena, el Juez interviniente podrá disponer la aplicación de medidas alternativas previstas en la legislación vigente”.

SE EXHORTA AL PÚBLICO PRESENTE A DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE.

AVISO

La Armada Nacional llama a interesados a aspirantes para ingreso:
Las inscripciones se llevarán a cabo en las Oficinas de la Escuela Departamental de Policía el día 22/03/2017.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cedula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AMP. AVISO

Relacionado con la colaboración para ubicar al adolescente **Elías Nicolás BALIENTE LIMA, uruguayo de 14 años**, falta de su hogar sito en calle Escribano Luis Seguí N° 2146, se informa que el mismo ya fue localizado.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Jorge Enrique CENTI MARQUEZ, uruguayo de 34 años**, el que circula en la moto Yumbo matrícula FAG 692, de color Gris, y falta de su hogar sito en calle Zapicán N° 395. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMPLIANDO CDO. N° 246/16 DEL 26/10/2016 - ABORTO: PROCESAMIENTO.

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado 25 de Octubre del 2016; cuando una femenina de 18 años había ingresado a Sala de Emergencias del Hospital Local luego de haber sufrido un Aborto en su domicilio; recabándose en horas de la mañana el feto sin vida que había sido dejado en el baño de la casa de la femenina.

En aquella instancia, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA LA FEMENINA. INFORME DEL HOSPITAL SI NACIÓ CON VIDA O NO EL BEBÉ. SE COORDINE CON EL MÉDICO FORENSE PARA QUE REALICE LAS PERICIAS CORRESPONDIENTES Y AUTOPSIA DEL FETO A LOS EFECTOS DE ESTABLECER SI EN LOS PULMONES HABÍA AIRE (OXÍGENO).**

QUE EL médico FORENSE EXTRAIGA MUESTRAS DEL CUERPO PARA ENVIAR AL HOSPITAL PEREIRA ROSSEL PARA SU ANALISIS, POR LA MORTALIDAD INFANTIL.

RECABAR LA HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE A LOS EFECTOS DE

**ESTABLECER SI REALIZÓ ALGÚN CONTROL MÉDICO.
COORDINAR CON POLICÍA CIENTÍFICA RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO
EN EL DOMICILIO DE LA INDAGADA.**

ACTA DE DECLARACIÓN A TODAS LAS PARTES.

**AVERIGUAR A LOS MÉDICOS QUE LA ASISTIERON, A LOS VECINOS,
SOLICITAR LA HISTORIA CLÍNICA, Y FINALIZADA LA AUTOPSIA
ENTREGA DEL CUERPO A LOS FAMILIARES. PROSEGUIR
AVERIGUACIONES Y VOLVER A ENTERAR”.**

PERICIA PSICOLÓGICA PARA LA FEMENINA.

En la jornada de ayer, previa disposición Judicial, personal de Seccional Décima detuvo a dicha femenina, siendo conducida a la Sede Judicial donde luego de la Instancia Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN PREVENTIVA, de Y. A. C. D., uruguayo de 19 años; “COMO PRESUNTA AUTORA PENALMETE DE UN DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO”.**

Trabajó personal de Seccional Décima.-

AMP. CDO. N° 059 Y 065 - HURTO DE VEHÍCULO: PROCESAMIENTO.

Relacionado a la detención efectuada el pasado miércoles 15, por personal de Seccional Décima; de los masculinos **R. A. S. V., uruguayo de 18 años y A. A. C. P., uruguayo de 18 años**, quienes podrían tener participación en el hurto de la **moto marca YUMBO, modelo MAX, matrícula FCR-404**, el día 9 de los corrientes, la cual se encontraba estacionada en **calle Aparicio Saravia, barrio Paso La Estiva.**

En la jornada de ayer, sometidos ante la Justicia y luego de la Instancia Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE A. A. C. P., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO. EN CARÁCTER DE MEDIDA ALTERNATIVA A LA PRISIÓN SE DISPUSO LA INTERNACIÓN EN SALA DE PSIQUIATRÍA POR EL PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES EN EL HOSPITAL LOCAL”.**

“CESE DE DETENCIÓN PARA EL INDAGADO R. A. S. V.”.

Trabajó personal de Seccional Décima.-

HURTO DE VEHÍCULOS - PROCESAMIENTO

En la madrugada de ayer, un masculino irrumpió en el patio de una finca emplazada en calle Serralta en barrio Mandubí y hurtó la **moto Winner Bis Pro matrícula EAK468** y emprendió en fuga a pie con la misma a su lado, por calle Serralta con dirección sur y al notar que el morador de la finca lo seguía, abandona el vehículo prosiguiendo con la fuga; seguidamente efectivos del Grupo Halcones, que se encontraban de patrullaje de prevención en la zona, lo intervienen en calle Serralta y Masoller, quien resultó ser **J. A. F. S., uruguayo de 28 años**, incautando con el mismo otro bi rodado **marca Yumbo 125 cc matrícula FWR635**, pudiéndose establecer que ésta había sido sustraída, luego de cometido del primer hecho, del patio de una finca emplazada en **calle Diego Fajardo**, siendo derivado a Seccional Novena.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DEL INDAGADO J. A. F. S., POR DOS DELITOS DE HURTO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Trabajó personal de Seccional Novena.-

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTO

En la noche del pasado miércoles, del interior del **auto Renault Press matrícula FRA5374**, que se encontraba estacionado Ceballos casi Cuaró, hurtaron Una **Batería**.

Efectivos de la Seccional Décima abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **J. H. P. S., uruguayo de 31 años**, quien podría tener participación en el hecho.

En la jornada de ayer, sometido ante la Justicia y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN PREVENTIVA DE J. H. P. S., POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE, EN CALIDAD DE AUTOR.**

Trabajó personal de Seccional Décima.-

AMP. CDO. N°046/17 - HURTO EN SALÓN COMUNAL - PERSONA DETENIDA

Relacionado con el hurto ocurrido en la mañana del día jueves 23/02/2017, donde desconocidos ingresaron al Salón Comunal ubicado en **calle Juan Acosta y Raúl Evaristo Tal, Barrio Paso La Estiva**, hurtando **un ventilador marca PUNKTAL, y una garrafa de gas de 13 kg.**

Efectivos de Seccional Décima, abocados al esclarecimiento del hecho, en la tarde del día de ayer, intervinieron a **M. S. D. G., uruguayo de 19 años**, quien no sería ajeno al hecho, permaneciendo a resolución de la justicia.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA

Del Cementerio de la Ciudad de Tranqueras, desconocidos mediante la efracción de una puerta, ingresaron a un depósito y hurtaron **3 bolsas de portland.**

Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

HURTO INSTITUCIÓN PÚBLICA

De la U. T. U., de la Ciudad de Tranqueras, ubicada en calle Simón Bolívar, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Microondas marca Punktal, bebidas y golosinas varias.**

Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

HURTO CABLES

En la pasada jornada, del tramo de Continuación Avda. Sarandí próximo a calle Escobar, hurtaron **60 metros de cables subterráneos del alumbrado público.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

Del patio de una finca emplazada en **calle Fernando Segarra, barrio Rivera Chico**, hurtaron **1 escalera de aluminio, 2 sillas, 2 pares de zapatos y 1 par de championes.**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO A INSTITUCIÓN RELIGIOSA

En la jornada de ayer, mediante la efracción de la reja de una ventana, desconocidos ingresaron a un Centro Religioso ubicado en calle **Francisco Serralta esquina José Lupi**, en barrio Mandubí; y hurtaron **Una Cafetera y un juego de lozas, avaluados en \$1.000 (mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Novena.-

HURTO EN PREDIO

En la jornada de ayer, de una habitación localizada **en predios de la Estación de A.F.E.**, ubicado en F. Rivera y Lavalleja; mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron y hurtaron: **Una Garrafa de Gas de 13 kg; Dos Camperas de Abrigo, una de ellas color negra a cuadros; y un par de Zapatos color negro.**

Investiga personal de Seccional Primera.-